

Guayaquil, 31 de Mayo del 2020

Señores.
ACCIONISTA DE CARTERSIN S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

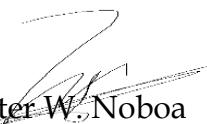
Por medio de la presente comunico a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2019 como Comisario de la Empresa CARTERSIN S.A., por lo que informo lo siguiente:

Según los resultados de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la Empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y cumpliendo las últimas disposiciones legales, esto es por medio de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La administración en su gestión dio total cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo también con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionista, actas y más documentos legales.

Hago extenso mi agradecimiento y estando completamente seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros bajo NIC, control interno y libros de contabilidad, me suscribo.

Atentamente,



Walter W. Noboa
Comisario Cartersin S.A.